



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° Ext 11

Res. 10

Exp. 3/ 8653/2016

Montevideo,

22 AGO. 2016

VISTO: La publicación efectuada en la página web del Organismo, el día 8 de agosto de 2016, convocando a concursantes del orden de prelación vigente, con derecho a elegir cargos de Administrativo Grado 2 del Escalafón "C" Administrativo en carácter contratado, en régimen de 30 horas semanales de labor, para la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa;

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución 10 del Acta Extraordinaria 9, de fecha 4 de julio de 2016, Expediente 3/7276/2016, se designó a la Sra. Mercedes SORIA ITUARTE, C.I. 4.549.016-5, en un cargo Administrativo del Escalafón "C", Grado 2, en el Liceo N° 3 de Montevideo, Turno Nocturno;

II) que la Dirección de Gestión Administrativa constató que no se efectivizó la toma de posesión de la Sra. Mercedes Soria;

III) que por razones de Servicio es imprescindible asignar un funcionario Administrativo en la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa;

IV) que se efectuó un nuevo Acto de elección el día 10 de agosto de 2016 convocando a los concursantes, de acuerdo a los órdenes de prelación, de las siguientes listas: 1) Montevideo (R.C. Ext. 3/2/14), 2) Colonia Nicolich-Paso Carrasco (R.C. Ext. 3/14/14), 3) Ciudad de la Costa-Shangrilá-San Luis (R.C. Ext. 3/12/14), 4) Toledo-Sauce-Santa Rosa-Santa Antonio-San Bautista-San Ramón (R.C. Ext. 3/13/14), 5) Joaquín Suárez-Casarino (R.C. Ext. 3/6/14), 6) Las Piedras-La Paz-Progreso-18 de Mayo-Canelón Chico (R.C. Ext. 3/9/14);

V) que a fojas 4 luce el acta individual labrada en el respectivo acto eleccionario;

VI) que División Hacienda informa que existe disponibilidad presupuestal;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Dejar sin efecto, por no haber tomado posesión, la designación de la Sra. Mercedes SORIA ITUARTE, C.I. 4.549.016-5, en el cargo Administrativo Grado 2 del Escalafón "C" en carácter contratado, para cumplir funciones en en el Liceo N° 3 de Montevideo, Turno Nocturno, dispuesta por Resolución 10 del Acta Extraordinaria 9, de fecha 4 de julio del presente periodo lectivo, Expediente 3/7276/16.

2) Designar al Sr. Ramiro Alexis SILVA REYES, C.I 4.689.492-2, en un cargo Administrativo Grado 2 del Escalafón "C", en carácter contratado y en un régimen horario de 30 horas semanales de labor, a partir de la efectiva toma de posesión, para cumplir funciones en la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Publiquese en la página web Institucional. Comuníquese al Liceo N° 3 de Montevideo y a las Direcciones Gestión Administrativa, y Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para conocimiento y notificación del Sr. Ramiro REYES. Concluido, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Hecho, adjúntese a sus antecedentes 3/7215/2016 y 3/7276/2016.

Oportunamente, archívese.

SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Educación Secundaria

Dirección de Educación Secundaria
Prof. Javier Lancioni
Consejero

